



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA IMPULSAR LA FINALIZACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL REINA SOFÍA Y DE LA CIUDAD DEPORTIVA LAZARILLO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del año 2019, el Ayuntamiento de Salamanca puso en marcha a través de sendos procesos de contratación pública dos proyectos de infraestructuras deportivas que supondrían un impulso y modernización de las instalaciones de la ciudad. Estos proyectos fueron anunciados meses antes del inicio de los procedimientos de licitación.

Por un lado, en el mes de abril del pasado año, en pleno periodo electoral de las últimas elecciones municipales, se presentó públicamente ante los medios de comunicación por responsables del equipo de gobierno municipal el proyecto de reforma del campo de fútbol Reina Sofía. Los objetivos de la obra proyectada eran ampliar el aforo con nuevas gradas, construir nuevos vestuarios, nuevos aseos e implantar un campo de fútbol 7 en las instalaciones. La formalización del contrato de las obras se realizó meses más tarde, en septiembre de 2019, con un plazo de ejecución de seis meses y un importe de adjudicación de 1.489.952,96 euros. El acta de replanteo de la obra se firmó el 14 de octubre de 2019.

En el proyecto inicial no se contemplaban instalaciones de entidad como, por ejemplo, la cubierta del graderío. El 23 de julio del 2020 se adjudicó por resolución de alcaldía las obras de la cubierta del graderío del campo de futbol Reina Sofía a la misma empresa por 309.046,04 euros.



Por otro lado, en diciembre de 2019, en el marco de la estrategia EDUSI TORMES+, se formalizó el contrato de obras en la Ciudad Deportiva Lazarillo, con un plazo de ejecución de catorce meses y un importe de adjudicación de 2.075.509,59 euros. Esta obra se realiza bajo la coordinación de los técnicos del Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo (PMVU).

Ambas instalaciones fueron impulsadas administrativamente durante los últimos meses de 2019, guardando también en común la empresa adjudicataria y responsable de las obras. Más de un año después de la formalización de ambos proyectos, su desarrollo es bastante similar.

Las obras del Reina Sofía acumulan más de ocho meses de retraso, lo que ha traído consigo el inicio de la temporada deportiva en un estadio a puerta cerrada y lleno de maquinaria. En el caso de la Ciudad Deportiva Lazarillo, aún restan tres meses para alcanzar el plazo de ejecución previsto, aunque el nivel de ejecución de las obras no alcanza una décima parte de estas, dándose por asumido el incumplimiento del plazo establecido por contrato.

Resulta clamoroso para la ciudadanía salmantina la dejadez y la lentitud de los trabajos en estas instalaciones, siendo habitual encontrarse las obras paradas y sin personal. Incluso, en varias ocasiones, proveedores de la ciudad no han podido hacer entrega de los materiales solicitados por la falta de personal en estas obras.

El propio equipo de gobierno municipal ha manifestado en la Comisión de Fomento el malestar por los ritmos de ejecución, mencionando la posibilidad de imponer sanciones o incluso rescindir los contratos con la empresa adjudicataria. En la práctica, estas manifestaciones han quedado en simples brindis al sol, vacíos de contenido e intencionalidad política.

El Ayuntamiento de Salamanca no puede permanecer inmóvil ante una situación de este calado, transmitiendo a la ciudadanía una imagen de dejadez en la gestión, con una actitud de resignación ante los retrasos en los proyectos y una evidente falta de determinación en la toma de decisiones.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:



1. Mostrar el malestar público con los ritmos de ejecución de los proyectos de obras del campo de fútbol Reina Sofía y la Ciudad Deportiva Lazarillo.
2. Encomendar a las áreas municipales de Urbanismo, Ingeniería Civil y al Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo (PMVU) la realización de cuantas gestiones sean oportunas con la empresa contratista de los proyectos para establecer un calendario de ejecución de las obras con plazos concretos, que garantice su finalización de forma inmediata o en los plazos máximos de los contratos formalizados, sin sobrecostes sustanciales para el Ayuntamiento, y que sea presentado a la Comisión de Fomento y Patrimonio a la mayor brevedad posible.
3. La consideración y adopción de las medidas de penalización oportunas establecidas contractualmente por los incumplimientos en la ejecución de las obras mencionadas.

En Salamanca, a 23 de diciembre de 2020

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista